

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° 051- 2018-EMAPAVIGS SA – GG.**

Nasca, 10 de Octubre del 2018.

VISTO;

El Informe Nro. 151-2018-EMAPAVIGS SA-ADM, mediante el cual el Departamento de Administración comunica la necesidad de cambiar a la persona designada como FEDATARIA de la empresa EMAPAVIGS SAC

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario para proseguir con la Política de Trabajo Interno de la empresa, contar con un fedatario suplente que remplace al titular en su ausencia a fin de mantener la atención permanente del personal fedatario.

Que, entre las funciones de la Gerencia General es plantear, organizar, dirigir y coordinar las actividades de toda la empresa, conforme se establece en el Manual de Organización y Funciones de la citada empresa y estando conferida las facultades del Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo a los estatutos de la Entidad, y con el V° B° del área de Administración y Finanzas y demás áreas correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, como fedataria suplente a la Sra. GEOVANNA ELIZABETH BENDEZU RAMOS, para que actúe como fedataria en ausencia de la fedataria titular Srta. VICKY DEL PILAR ORTIZ VICENTE.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de resuelto anteriormente.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la oficina de Informática, su publicación en el Portal Web.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

EMAPAVIGS SA

Ing° Juan Ramiro Valderrama Herrera
GERENCIA GENERAL
COORDINADOR OTASS - RAT